



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2025-0001589991

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Denominación del contrato:	Adquisición de una máquina telescópica para el taller de Pradollano, en Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	150 días
Número de expediente:	CE181960048/24
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJFY4LSLC43MYYEZ2U7EFELDGHZZDF7M7EPK6KVBÉVYD5CWSQALFJUT4D3XOJFOWDFP4PQ5M2TPXL5XLA
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	No se procede a la división en lotes del objeto del contrato dado que se considera que la eventual división de dicho objeto y la adjudicación de los lotes a diferentes contratistas dificultaría el correcto desarrollo y ejecución del suministro desde el punto de vista técnico, funcional y operativo, conforme a las prescripciones técnicas y el clausulado del presente Pliego de condiciones administrativas, ya que la realización independiente del suministro incluido en el objeto del contrato no resultaría posible desde el punto de vista técnico, lo cual, de acuerdo con el artículo 99 LCSP, permite la no división en lotes de este.
Clasificación CPV 42000000-6 - Maquinaria industrial	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	Adquisición de una máquina telescópica para el taller de Pradollano, en Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

D.G. de Contratación		17/01/2025 12:00:09	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGlyY2Y5ZDg5NmY0ZJESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tramitación y procedimiento de adjudicación

Sistema de racionalización:

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinario

Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:

Castellano

Presentación de la oferta o solicitudes:

Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 72.600,00 €

Importe de licitación (sin IVA): 60.000,00 €

Valor estimado: 60.000,00 €

Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada

Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 13/02/2025 12:00

Lugar:

Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Avenida de la Ciencia
18006 Granada

Puntos de contacto:

Persona: Raquel Martínez Cruz

Teléfono: 618647378

Email: licitaciones@cetursa.es

Web: <http://cetursa.es/>

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

D.G. de Contratación		17/01/2025 12:00:09	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGlyY2Y5ZDg5NmY0ZJESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas:

18/02/2025 12:00

Lugar de presentación:

SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - (I-02) PCAP fd 0048-24.pdf
(SHA-256: 9ed705bda2105e563f145d8f762ee40d53e72257b8c3f3590c3bd9a02a787355)

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - (I-02) PPT fd 0048-24.pdf
(SHA-256: f8afc17a22998ad08ba4941a071d96f6a4578f761b208b8123775ca151b1b475)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

D.G. de Contratación		17/01/2025 12:00:09	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGlyY2Y5ZDg5NmY0ZjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	